



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-00046188-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2021-00046188-UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público como docente nacional de Posgrado, del Dr. Lucas PERIES, DNI 24.684.921, CUIT N° 20-24684921-9, para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura los días 8,9,11 y 22,23 y 25 de junio del 2026, con una carga de 20 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 800.000.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Posgrado Dra. Monica Susana MARTINEZ como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde disponer su liquidación y pago imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12- Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente sin relación de empleo público como docente de posgrado del Dr. Lucas PERIES para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura y disponer del pago por \$800.000 (Pesos OCHOCIENTOS MIL).

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12-Recursos Propios del Doctorado en Arquitectura

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado(email: contratos.posgrado@faud.unc.edu.ar), Doctorado en Arquitectura (email:

docta@fau.unc.edu.ar) Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

yll./